



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

RESOLUCIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 028-2016 / UCV

Trujillo, 20 de diciembre de 2016

VISTA: El acta de la Junta General no Obligatoria de Accionistas de la Universidad César Vallejo S.A.C. del catorce de diciembre del año 2016, sobre la designación de la Doctora Sophía Verónica Calderón Rojas como Vicerrectora de Bienestar Universitario de la Universidad César Vallejo, a partir del 02 de enero del año 2017; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Directorio N° 003-2015/UCV del 24 de enero del año 2015, se designó en el cargo de confianza de Vicerrectora de Extensión y Bienestar Universitario de la Universidad César Vallejo a la Dra. Cecilia de los Milagros Miranda Jara; y por resolución de la JGA N° 015-2016/UCV del 19 de setiembre del año en curso, se la designó en el cargo de confianza de Directora General de la Universidad César Vallejo filial Lima, campus Lima Este, con retención de su cargo de Vicerrectora de Extensión y Bienestar Universitario, a partir del 19 de setiembre del presente año, con todas las atribuciones y prerrogativas inherentes al cargo;

Que en el acuerdo segundo de la Junta General no Obligatoria de Accionistas de la Universidad César Vallejo S.A.C. del catorce de diciembre del año en curso, con la finalidad de disminuirle sus numerosas responsabilidades funcionales, se ha designado a la Dra. Sophía Verónica Calderón Rojas, en el cargo de confianza de Vicerrectora de Bienestar Universitario, para reemplazar a la Dra. Cecilia de los Milagros Miranda Jara, cuya capacidad profesional e importante aporte personal al incremento y mejora de los servicios que nuestra casa de estudios presta a sus estudiantes y por ende al desarrollo de la Universidad César Vallejo, la institución reconoce y agradece;

Que la Doctora Sophía Verónica Calderón Rojas reúne las competencias profesionales y la experiencia necesarias para desempeñar eficientemente el cargo que la Junta General no Obligatoria de Accionistas le está encomendando, por lo que debe formalizarse su designación como Vicerrectora de Bienestar Universitario de la Universidad César Vallejo, cargo de confianza que asumirá a partir del 02 de enero del año 2017; por lo que ha dispuesto que se emita la correspondiente resolución;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- DESIGNAR a la Dra. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS en el cargo de confianza de Vicerrectora de Bienestar Universitario de la Universidad César Vallejo, a partir del 02 de enero del año 2017, con todas las atribuciones y prerrogativas inherentes a dicho cargo.

Art. 2°.- EXPRESAR el agradecimiento institucional a la Dra. Cecilia de los Milagros Miranda Jara por los importantes servicios profesionales prestados a la Universidad César Vallejo en el cargo de confianza de Vicerrectora de Extensión y Bienestar Universitario de la Universidad César Vallejo que desempeñó eficientemente hasta el 31 de diciembre del año 2016.

CAMPUS TRUJILLO

Av. Larco 1770.
Tel.: (044) 485 000. Anx.: 7000.
Fax: (044) 485 019.

fb/ucv.peru
@ucv_peru
#saliradelante
ucv.edu.pe



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Art. 3º.- EXPRESAR el agradecimiento institucional a la **Dra. Sophía Verónica Calderón Rojas** por los importantes servicios profesionales prestados a la Universidad César Vallejo, en el cargo de confianza de **Directora de Extensión y Bienestar Universitario de la Universidad César Vallejo, Sede Principal**, que desempeñó con eficiencia hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Art. 4º.- DISPONER que las unidades académicas y administrativas de la Universidad César Vallejo brinden a la autoridad designada en el artículo 1º de la presente resolución, el apoyo necesario para el cumplimiento de la función que la institución le está encomendando.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




CÉSAR ACUÑA PERALTA
Presidente

DISTRIBUCIÓN: Rector, Presidenta Ejecutiva, V.A., VBU, V.I.C., Gerente General, Directora EPG, Directora de PFG, Decanos, Directores Generales, Académicos y de Bienestar Universitario de las filiales UCV, Dir. de G. del T.H., Dir. de Marketing, Dir. De Imagen Institucional, Dra. Verónica Calderón Rojas, Dra. Cecilia de los Milagros Miranda Jara, Archivo.

CAP/vsch:sgs.

CAMPUS TRUJILLO

Av. Larco 1770.

Tel.: (044) 485 000. Anx.: 7000.

Fax: (044) 485 019.

fb/ucv.peru
@ucv_peru
#saliradelante
ucv.edu.pe